

# **INFORME GENERAL**

**NO. 1**

**EVENTO: SUB-TORMENTA TROPICAL**

AL DIA: 11 DE DICIEMBRE DEL 2007  
2:00 P.M.

## **SITUACIÓN METEOROLÓGICA**

### **TORMENTA SUB-TROPICAL OLGA MUY PROXIMO A LA ISLA SAONA**

La Oficina Nacional de Meteorología mantiene un aviso de Tormenta Tropical desde Cabo Engaño hasta la Bahía de Manzanillo y un alerta de Tormenta Tropical desde Cabo Engaño hasta Punta Palenque.

A la 01:00 P.M., la tormenta sub-tropical Olga se localizó cerca de la Latitud 18.2 norte y longitud 68.2 oeste, muy próximo a la Isla Saona y a unos 180 km al este/sureste de Santo Domingo, los vientos máximos sostenidos de Olga fueron estimados en unos 75 kph con ráfagas superiores, moviéndose ahora hacia el oeste/suroeste a unos 24 kph. La presión mínima central fue estimada en 1005 milibares.

Desde anoche las lluvias moderadas a fuertes acompañadas de vientos con intensidad de tormenta en ocasiones se han estado registrando en la zona oriental del país, las cuales ya se han extendido hacia la parte central, la zona noreste y algunas provincias de la zona norte. Las precipitaciones seguirán gradualmente aumentando a medida que el activo campo nuboso que se concentra principalmente al norte del sistema, penetre totalmente al territorio nacional. Los valores acumulados de lluvias para las próximas 24 horas estarán en el orden de 100 a 150 milímetros pudiendo ser superados en los sistemas montañosos.

Las medianas, pequeñas y frágiles embarcaciones que operan a lo largo del litoral citado deben permanecer en puerto, al igual que los ubicados en el Canal de la Mona, mientras tanto, desde Cabo Engaño hasta Punta Palenque deben también permanecer en puerto.

Dada la situación actual de Olga y debido a que la misma esta interactuando con la Cordillera Central, Olga, podría experimentar una leve disminución en la intensidad de los vientos. En virtud de ello, el **Centro de Operaciones de Emergencias (COE)**, mantiene una **ALERTA ROJA** para: *Santo Domingo, El Distrito Nacional, San Cristóbal, Monte Plata, Santiago Rodríguez, Dajabón, San Pedro de Macorís, Santiago, Puerto Plata, Espaillat, Hermanas Mirabal (Salcedo), Duarte (en especial el Bajo Yuna), María Trinidad Sánchez, Samaná, Montecristi, Valverde-Mao, Sánchez Ramírez, El Seibo, La Romana, Hato Mayor (en especial Sabana de la Mar) La Altagracia, La Vega, Monseñor Nouel, Peravia, Azua, San José de Ocoa, Pedernales, Independencia, San Juan de la Maguana, Barahona* y las demás provincias del país en **ALERTA AMARILLA**.

El **COE** recomienda a las familias residentes en las provincias anteriormente señaladas y áreas aledañas y ubicadas en altas pendientes y en las cercanías de ríos, arroyos y cañadas, tomar las medidas de precaución contra desbordamientos y deslizamientos de tierra.

### **REPORTE DE DAÑOS**

<b>PROVINCIA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>REPORTES</b>
<b>Duarte</b>	Villa Rivas, Bajo Yuna	<p>El Director Provincial de D.C., de San Fco. De Macorís, nos informó que El Caño Cotaney está fuera de su centro y mantiene incomunicado el Municipio de Villa Rivas con la Comunidad de Juana Rodríguez, por lo cual fue necesaria la evacuación de 4 familias, las cuales se encuentran refugiadas en casas de familiares y amigos. El paso a la Comunidad de Juana Rodríguez solo es posible por la Comunidad de Bomba de Yaiba.</p> <p>Se encuentran incomunicados el Distrito Municipal de Guaraguao con la comunidad de Los Peynados debido al desbordamiento del Caño Guaraguao.</p> <p>El Caño Azul está fuera de su centro, pero aún no ha comunicado la comunidad de Los Contreras, pero de continuar las lluvias, dicha comunidad quedará incomunicada en las próximas horas.</p>
	San Francisco de Macorís	<p>Detrás de la Fortaleza Nueva existen 3 viviendas en peligro por deslizamiento. Las mismas están ubicadas al borde de las cañadas y dichas familias fueron llevadas a casas de</p>

<b>María Trinidad Sánchez</b>		familiares y amigos.
	Nagua: La Palyita, San José de Matanzas y La Senda de Boba	<p>Nos informó la directora Provincial de D.C., de Nagua que unas 75 familias están albergadas en la Esc. San José de Matanzas.</p> <p>Asimismo en la Iglesia La Senda de Boba, unas 43 familias están albergadas</p> <p>De igual modo en la Playita-Nagua unas 13 familias están albergadas en una casa prestada por Doña Elvira.</p> <p>De igual manera unas 49 familias se encuentran albergadas en casas de familiares y amigos.</p>

### **CUADRO QUE PRESENTA EL RESUMEN DE EVACUADOS**

Total Albergados en refugios oficiales	655
Total de personas desplazadas a casas de F y A	280
<b>Total General de personas desplazadas</b>	<b>935</b>

### **CUADRO DE AFECTACIÓN DE VIVIENDAS**

No. De viviendas afectadas levemente	187
No. De viviendas afectadas severamente	
No. De Viviendas destruidas	
<b>Total general de viviendas afectadas</b>	<b>187</b>

#### **ACCIONES TOMADAS:**

- Se realizaron las coordinaciones de lugar con las FFAA, CRD, PN, SESPAS, DC, BOMBEROS y las GOBERNACIONES PROVINCIALES.
- Activación de los COE provinciales y municipales, así como también los planes de emergencias de las instituciones de primera respuestas.
- La SESPAS, activa todo su personal y unidades en las provincias bajo alerta.
- El comité de Presas y Embalses Monitorea el comportamiento de las presas.
- Activación de la brigada de búsqueda y rescate de la DC.

## RECOMENDACIÓN A LA POBLACION

1. Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
2. Mantenerse dándole estricto seguimiento a los boletines de la Oficina Nacional de Meteorología.
3. Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del 911 y del 809-472-0909.
4. Las personas que residen a orillas de ríos, arroyos y cañadas, deben mantenerse monitoreando los mismos, a fin de evitar ser sorprendido por estos.
5. Los conductores de vehículos en las carreteras y avenidas deben tomar las precauciones pertinentes debido a los fuertes aguaceros, que provocan reducción de la visibilidad y los escombros derribados por el viento, que puedan encontrarse durante sus recorridos.
6. Se les informa por este medio que la ciudadanía debe tomar todas las medidas necesarias para preservar la vida y propiedades.

<b><i>ALERTA ROJA</i></b>	Aquella que se declara cuando el fenómeno impacta una zona determinada, presentando efectos adversos a las personas los, bienes las líneas vitales, o el medio ambiente.
---------------------------	--

<b><i>ALERTA AMARILLA</i></b>	Aquella que se declara cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones eminentes de riesgos y situaciones severas de emergencias.
-------------------------------	--

**DR. JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA**  
CORONEL ABOGADO E. N.

DIRECTOR DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS